



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00556130--UNC-ME#FCQ FARM. VANESA GARCIA

VISTO:

El expediente de referencia en el que se tramita la inscripción a la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Farm. Vanesa Samanta García,

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria considera que se encuentra en condiciones para realizar la exposición oral de su trabajo de investigación,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y dar por válida la exposición oral del trabajo de investigación en la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Farm. Vanesa Samanta García realizada el día 17 de septiembre de 2021, después de vencido el plazo reglamentario establecido en el reglamento de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.